



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

OFICIO No.: USP-CP-179/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 21 de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa para modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2016

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Manu Carmen Lopez v.
2010CT/2016 11:23



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-179/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 21 de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa para modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2016

Bernice Boyers.
B. 20-10-16.
11:30 am.


DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-179/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 21 de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa para modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2016

Artemio Real River

M

20/10/2016

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

11:25



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-179/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 21 de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa para modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2016

Alice Betancourt

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

-at J
20/OCT/16
11:21 am



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-179/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 21 de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y c) Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2016

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
20/10/16
Violeta Pinzon
11:25



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-179/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EVELIO DZIB PERAZA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 21 de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa para modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue, Chikungunya y demás enfermedades transmisibles por el vector mosquito en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2016

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
20/10/16
11:24 hrs
Dr. Manuel Díaz